

RUB DEL ECUADOR S. A.

Av. República 396 y Diego de Almagro Piso 4

Guayaquil, 25 de marzo del 2011.

**Señores Accionistas:
RUB DEL ECUADOR S.A.
Presente.-**



De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **RUB DEL ECUADOR S.A.** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

1.- OBJETIVOS.-

En virtud de que **RUB DEL ECUADOR S. A.** se encuentra en etapa de desarrollo no hemos podido lograr los objetivos propuestos esperamos que en el 2011 alcancemos nuestras metas.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico 2010, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar. En vista que la compañía no tiene empleados, dentro de los aspectos laborales y legales no hay temas trascendentales que ameriten informar.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2010, considerando que no ha habido actividad.

5.- UTILIDADES.-

Durante el ejercicio económico del año 2010 no se registraron utilidades en vista de que nos encontramos en etapa de desarrollo. Esperamos que el 2011 sea un año fructífero.

6.- RECOMENDACIONES.-

Pese a que la compañía en el año 2010 se encuentra en una etapa de desarrollo, se han cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2010.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-

La compañía **RUB DEL ECUADOR S.A.** en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración. Sin otro particular, me suscribo.

Muy Atentamente



**VILMA SALCEDO
GERENTE GENERAL**

